ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
(EXAMEN DE LAS FICHAS TÉCNICAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS CUALITATIVOS)

Presidencia:
D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D.ª Gemma Enríquez San Nicolás
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 3 de abril de 2024, a las 9:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 20 de marzo de 2024, con objeto de proceder a l examen de las fichas técnicas relativas a los criterios cualitativos, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 912749
TIPO DE CONTRATO: MIXTO DE SUMINISTROS, OBRA Y SERVICIOS.
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN NUEVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN, SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO EUROPEO DE LA ALIMENTACIÓN MEDITERRÁNEA (IEAMED), SITO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA C/ SEVERO OCHOA 38, 29590 CAMPANILLAS (MÁLAGA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (69.992,92 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (84.691,43 €)
VALOR ESTIMADO: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (69.992,92 €)
ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

Iniciada la sesión se procede, con carácter previo, a la aprobación del acta de la sesión anterior. De acuerdo con la misma se puso a disposición de la vocalía del servicio proponente la documentación contenida en el sobre electrónico único de las licitadoras admitidas a fin de que realizara una valoración de las fichas técnicas presentadas para acreditar los criterios cualitativos ofertados por los mismos, de acuerdo con el apartado 8.2.1 del Anexo I del PCAP y *para que* elaborara el respectivo informe técnico.

Tras la aprobación del acta, la Mesa procede a la lectura y aceptación del informe técnico, de fecha 1 de abril de 2024, elaborado por el servicio proponente en relación a los criterios cualitativos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

En primer lugar, la Mesa constata que en el informe elaborado por el servicio proponente se refleja que las especificaciones técnicas de la oferta presentada por GENUIX AUDIO, S.L., no cumpliría los siguientes criterios cualitativos:

Pantalla LED. Peso por metro cuadrado inferior a 23kg:

"La ficha técnica que aportan en la página 6 del anexo VII relativa a una pantalla LG LED LSBB, en las especificaciones relativas al peso por m² aparece 30kg, por lo que no cumpliría el criterio."

Pantalla LED. Consumo máximo por metro cuadrado inferior a 330 W:

"La ficha técnica que aportan en la página 6 del anexo VII relativa a una pantalla LG LED LSBB, en las especificaciones relativas al consumo de energía máximo por m² aparece 600 W, por lo que no cumpliría el criterio."

En consecuencia, la Mesa acuerda *no asignar puntos a la oferta presentada por* GENUIX AUDIO, S.L., de *conformidad con el apartado 8.2.1. del Anexo I del PCAP, por no quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos en relación a los criterios cualitativos.*

En cuanto a las ofertas de los criterios cualitativos presentados por los restantes licitadores, a la vista de la discrepancia puesta de manifiesto en la documentación acreditativa aportada por los mismos sobre la marca y el modelo concreto de pantalla realmente ofertado correspondiente a la ficha técnica aportada, la Mesa acuerda requerir a los licitadores VITEL, S.A., BIENVENIDO GIL, S.L., RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L. e INTEGRA CONEXIONES, S.L. para que:

- Aclare cuál es la marca y el modelo concreto de pantalla led ofertado correspondiente a la ficha técnica presentada.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:25 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La Jefa del Servicio de Calidad y
Promoción Agroalimentaria y Pesquera
Gemma Enríquez San Nicolás

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.

Es copia auténtica de documento electrónico